

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33647** *IBÁN CARREÑO MEDINA*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social n.º 1 de Bilbao (autos 260/10 ejecución 9/11), y para el pago de 3.144,60 euros de principal y 628 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ibán Carreño Medina, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110076002-1